



Universidad De Especialidades Espíritu Santo

Facultad de Emprendimiento, Negocios y Economía

Tema: Análisis del incremento constante del salario básico en Ecuador, su justificación, y su incidencia en los distintos sectores de la economía ecuatoriana.

Nombres de los estudiantes: Giovanni Francesco Cevallos Macías y
Diego Alejandro Villacís Blum

Materia: Proyecto Integrador

Docente: Mgtr. Diana Naula Merizalde

Samborondón, marzo de 2023

Resumen. –

En Ecuador, el salario básico unificado ha mantenido una tendencia a la alza durante los últimos años, la política salarial usada se enfoca en la protección al trabajador con respecto a las variaciones de la inflación. Sin embargo, se puede evidenciar que a pesar que muchas veces la inflación no sufre ninguna variación, el salario sigue su tendencia de igual manera. A su vez, existe poca información respecto a las variaciones del salario mínimo por parte del Estado, esto ha conllevado a que existan grandes problemáticas dentro del sector productivo del Ecuador, evidenciando que existe un grave desconocimiento del Estado sobre la realidad que atraviesa el sector empresarial. Esta investigación buscará determinar el efecto del incremento del S.B.U. en el Ecuador a través del tiempo, así como evidenciar los motivos de dicho aumento, y si existe una debida justificación para este, partiendo de un análisis teórico. Se concluye principalmente que, es necesario tomar en consideración la opinión de las cámaras de industrias y producción para variar el salario mínimo; así como también se debe dar a conocer públicamente un informe que justifique un cambio en la remuneración mínima complementando con los resultados esperados de dicha variación. La inclusión de variables importantes como el costo de la mano de obra a nivel regional, la repercusión de un cambio al S.B.U sobre la producción y cómo esto afectará en el mercado laboral tanto formal como informal, serán claves para una variación más controlada que beneficie a la economía.

Palabras Clave: economía, trabajadores, justificación, salario mínimo, S.B.U., industrias, inflación.

Abstract. –

In Ecuador, the unified basic salary has maintained an upward trend in recent years, the salary policy used focuses on worker protection in agreement to inflation variations. However, it can be seen that despite the fact that inflation often does not suffer any variation, the salary continues its tendency to increase in the same way. In turn, there is little information regarding the variations of the minimum wage by the State, this has led to the existence of major problems within the productive sector of Ecuador, evidencing that there is a serious ignorance of the State about the reality that the business sector is experiencing. This research will seek to determine the effect of

increasing the S.B.U. in Ecuador over time, as well as to demonstrate the reasons for said increase, and if there is a proper justification for it, based on a theoretical analysis. It is mainly concluded that it is necessary to take into account the opinion of the industry and production chambers to vary the minimum wage; as well as a report that justifies a change in the minimum remuneration must be publicly disclosed, complementing with the expected results of said variation. The inclusion of important variables such as the cost of labor at the regional level, the impact of a change to the S.B.U on production and how this will affect both the formal and informal labor market, will be key to a more controlled variation that benefits the economy.

Keywords: economy, workers, justification, minimum wage, S.B.U., industries, inflation.

Introducción. -

En los últimos años el salario básico unificado (S.B.U) del Ecuador ha venido incrementando de manera constante, de igual manera el ingreso de muchos ecuatorianos aumenta debido a la política de incrementos salariales que se mantiene. El salario básico es un término que hace referencia a la cuantía mínima oficial que fija el estado, la cual se debe adjudicar a cualquier trabajador por determinada actividad que este haya realizado durante un periodo de tiempo, cifra la cual no puede ser inferior bajo ningún concepto. El salario básico tiene como finalidad la protección de los trabajadores sobre percibir una remuneración excesivamente baja, logrando así que esta logre cubrir lo que el estado indica como productos de necesidad básica, evitando la pobreza excesiva y garantizando un estilo de vida digno (Vera, 2020).

Por otro lado, la economía mundial ha sufrido una crisis significativa a raíz de la pandemia, dando como resultado que, en varios países, así como en Ecuador, diversos sectores productivos hayan evidenciado una fuerte reducción en su producción, provocando la disminución de los ingresos percibidos por los distintos sectores. A pesar de esto, el salario básico se ha seguido incrementando. El aumento del S.B.U. no depende únicamente de la inflación (Bermúdez, 2022) si bien es un factor importante, existen otras variables que deberían influir, en el salario mínimo. Estas incluyen el costo de la vida, el nivel de productividad, la competitividad laboral y los cambios en la economía (Krugman, 2012).

El principal objetivo de cualquier tipo de política como menciona (Heath & Martín, 2017) es aumentar el bienestar conjunto de la sociedad, es por esto por lo que es necesario investigar y analizar a profundidad en qué medida el aumento constante del salario básico unificado impacta en el bienestar de la sociedad ecuatoriana, viéndolo desde un punto de vista social y económico. Sin embargo, veremos que en muchos casos, desde la perspectiva de las industrias, un aumento en el salario mínimo desestimula la contratación formal de trabajadores, afectando así negativamente al empleo formal. Este S.B.U. se ha visto incrementado anualmente desde hace varios periodos, y no necesariamente analizado bajo un sentido económico que justifique dicho incremento (Calderón, 2021).

El principal problema el cual la investigación intentará resolver es conocer la manera en que el aumento del salario básico repercute en la economía ecuatoriana, y además lograr evidenciar bajo qué condiciones se da este aumento, por qué motivos existe un aumento constante y hasta qué punto dicho aumento tiene un respaldo empírico y teórico, y no un objetivo político que repercuta en las masas. El incremento del S.B.U. en Ecuador, no presenta un análisis formal que exprese las cifras del sector productivo y en base a eso se respalde el mismo. Wong (2015), nos detalla cómo “en teoría económica, los salarios son (o deberían de ser) relacionados (al menos en parte) a la productividad”, lo cual no se logra evidenciar hoy en día en el Ecuador.

La consulta a diferentes sectores productivos, así como el análisis de artículos de opinión que detallen la perspectiva del sector productivo, serán clave para conocer un punto de vista muy importante para la economía ecuatoriana. Con este análisis se espera encontrar cuál es el respaldo para un aumento del salario básico, qué provoca, y con qué ojos ven los distintos sectores productivos este tipo de medidas que toma el gobierno nacional.

El propósito de esta investigación es examinar los resultados del aumento del salario básico en Ecuador a lo largo del tiempo, y establecer los requisitos necesarios para asegurar que dicha medida realmente contribuya a mejorar la calidad de vida de los trabajadores y a largo plazo beneficie al país en general.

Marco teórico. –

Justificación Económica del salario mínimo

"El salario mínimo es la cantidad mínima de dinero que los empleadores deben pagar a sus trabajadores. La idea detrás del salario mínimo es que hay un piso por debajo del cual los trabajadores no deberían caer, y que sin un salario mínimo muchos trabajadores se verían obligados a trabajar por mucho menos de lo que merecen" (Rodríguez, 2012). El salario mínimo lo establece el gobierno y está diseñado para garantizar que los trabajadores reciban un salario justo por su trabajo. En cuanto al salario mínimo, éste normalmente puede establecerse en una remuneración por hora, como es el ejemplo en Estados Unidos que se establece un salario por hora, aproximadamente de \$12 dólares de los Estados Unidos de América por hora; por otro lado, con el ejemplo en Ecuador, se establece por el tiempo de 1 mes, con 160 horas, y remuneración de \$450 dólares de los Estados Unidos de América. Hablando específicamente de Ecuador, el salario mínimo lo establece el Ministerio de Trabajo del gobierno y tiene un ajuste anual que va cambiando, siempre al alza. Adicionalmente al salario mínimo, en Ecuador existen varios beneficios de ley que terminan incrementando el salario real que perciben los empleados y que pagan los empleadores, es así, que, siendo el salario actual de \$450, el costo real para la empresa de tener un empleado con salario mínimo suma un promedio de más de \$600 mensuales.

Aunque el concepto de salario mínimo tiene diferentes perspectivas, su justificación económica debe ser considerada cuidadosamente al evaluar su implementación en diferentes contextos. Según el economista y profesor estadounidense Robert Reich (1991), el salario mínimo es justificado desde el punto de vista económico porque ayuda a corregir las desigualdades de ingresos y aumenta la demanda de bienes y servicios, lo que a su vez impulsa la economía. Las políticas de salario mínimo tienen como objetivo reducir la pobreza, aumentar los ingresos y mejorar el crecimiento económico (Stiglitz, 2012). En Ecuador, el gobierno ha implementado aumentos del salario mínimo para lograr estos objetivos, tratando de que las personas perciban lo necesario para cubrir sus necesidades y de esta manera buscar el desarrollo común del país. El objetivo de tener un desarrollo económico a nivel macro en el país, incluye como herramienta que las personas tengan un empleo digno, y en eso percibir una cuantía suficiente. Sin embargo, no

tenemos mucha información técnica de esta justificación económica, disponible para la revisión pública.

Dentro de la economía se manejan fórmulas en donde las variables son los diferentes factores que influyen en el ajuste periódico que se hace al momento de establecer un salario mínimo, la fórmula y su revisión anual es establecida dependiendo de la legislación de cada país, es muy importante para una sociedad que los legisladores y los responsables acordados tengan noción de la economía actual de un país, debido a que, si se fija un salario mínimo demasiado alto o demasiado bajo, puede traer consigo repercusiones de gran impacto así sea negativo o positivo, un escenario particular es el aumentar considerablemente el salario mínimo a los trabajadores causando que se aumente el costo de la mano de obra que las empresas deben pagar para producir, dando como efecto que exista una inflación en los precios, causando que aumente el desempleo y se perjudique también las exportaciones. El efecto contrario es, que si se disminuye considerablemente el salario mínimo, se comienza a restringir el consumo dentro de un hogar.

Para calcular el salario mínimo correctamente y poder realizar los ajustes necesarios que hace cada país, se revisan los niveles de productividad de un trabajador promedio en el mercado, junto con los niveles de capital y la tecnología actual que existe en el contexto de este país. La productividad es calculada generalmente por el PIB por trabajador o también el PIB por hora trabajada, como se realiza una revisión anual, los responsables utilizan indicadores indirectos que tienen efecto en la productividad, como el crecimiento del PIB per cápita, la inflación de precios y un indicador estadístico de proporción de trabajadores. Con estos indicadores, se puede visualizar el posible impacto que tendrá el aumento o decrecimiento del salario mínimo en la masa salarial del país a un futuro (Altonji, DeBolt, & Ware, 2021). Ahora bien, con la justificación del salario mínimo revisada, es necesario evidenciar el aumento continuo del mismo a través del tiempo, pues en general este se ajusta al alza.

Los aumentos continuos del salario mínimo son una herramienta política importante para garantizar que los trabajadores reciban un salario justo por su trabajo; sin embargo, como se ha mencionado, en ocasiones se trata de una herramienta de política populista intentando ganar interés de las masas prometiendo incrementar el salario mínimo (Sowell, 1995). En lugar de utilizar el salario mínimo como un medio para lograr la igualdad económica, según menciona Sowell, se

debería permitir que el mercado laboral determine los salarios en función de la oferta y la demanda. Además, comenta que los aumentos continuos del salario mínimo pueden tener consecuencias no deseadas, como la pérdida de empleos y el aumento de los precios de los bienes y servicios.

En Ecuador, ha existido un aumento continuo de los salarios mínimos en los últimos años. Estos aumentos se han implementado, a priori, para reducir la pobreza, aumentar los ingresos y mejorar el crecimiento económico. En el gobierno actual, ya se estableció que el salario mínimo tendría un alza de \$25 dólares por año, durante los 4 años de mandato presidencial, entendiendo así que han pasado 2 años, y para 2025 el S.B.U. por su abreviación conocida, estará en los \$500 dólares mensuales.

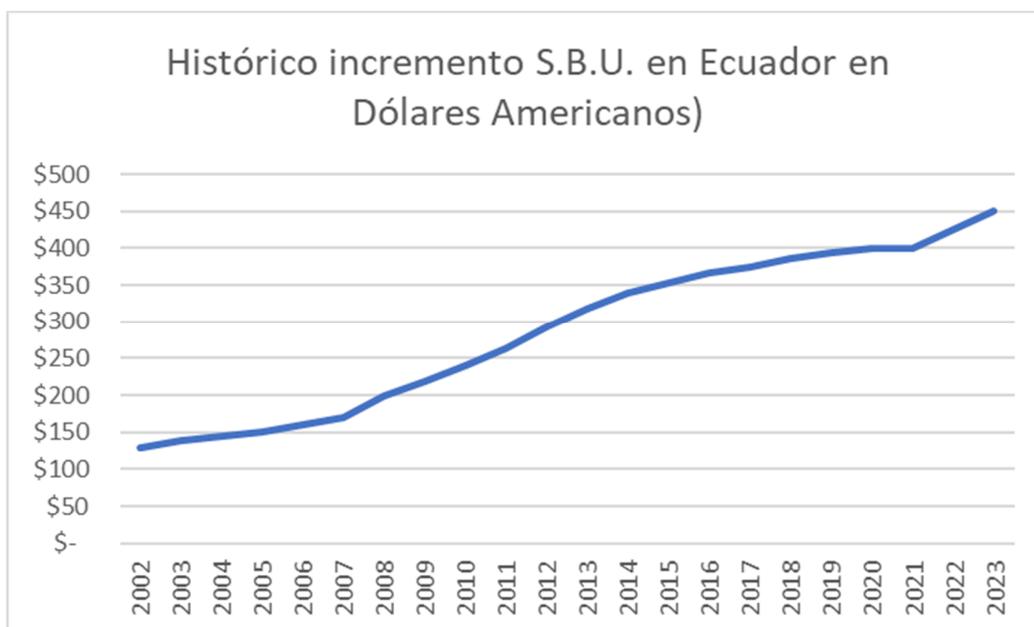


Gráfico 1. - Fuente: Elaboración propia con datos del B.C.E. (Banco Central del Ecuador - Económicas, C, 2020)

En el gráfico 1, se puede observar la tendencia que ha tenido el Salario Básico Unificado, siempre al alza como se mencionó anteriormente. Además, podemos observar los incrementos más significativos como lo es entre 2007 y 2008, al pasar de \$170 a \$200. El aumento significativo se debió principalmente a un cambio en la política económica del gobierno. En ese momento, el

presidente Rafael Correa había sido recién elegido y había prometido aumentar el salario mínimo para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y reducir la pobreza en el país.

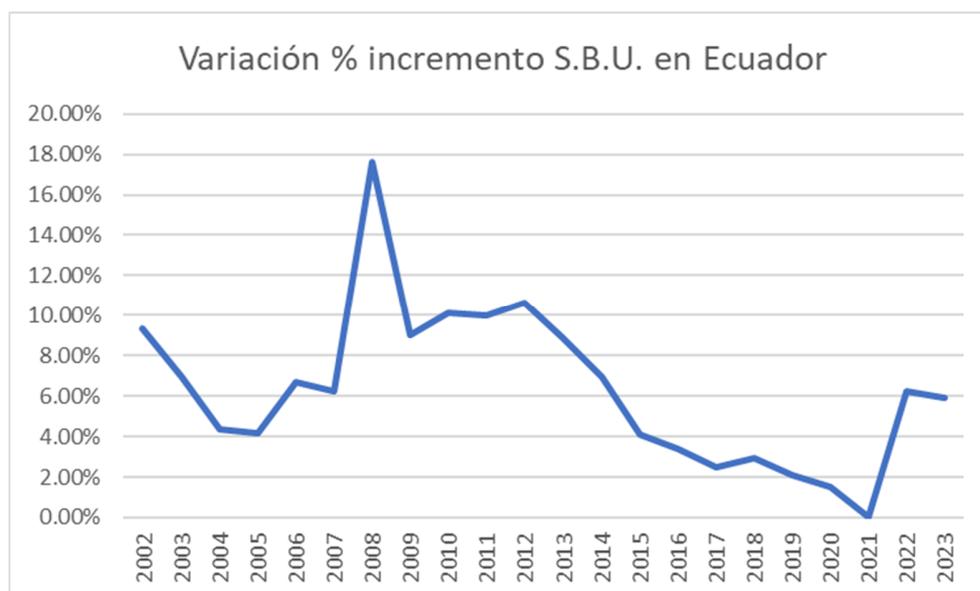


Gráfico 2. - Fuente: Elaboración propia con datos del B.C.E. (Banco Central del Ecuador - Económicas, C, 2020)

En este gráfico 2, podemos observar esa variación mencionada en el gráfico anterior, la del 17.65% de incremento de 2007 a 2008. Hay otras significativas de 2001 a 2002, y continuamente desde 2009 hasta 2013.

¿Por qué incrementar el salario mínimo?

Los economistas han discutido acerca de si el salario mínimo tiene un impacto positivo o negativo en la economía y el empleo. Sin embargo, varios autores argumentan que, en ciertas circunstancias, es necesario incrementar el salario mínimo para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y fomentar el crecimiento económico.

Según Krugman (2012), el salario mínimo debe aumentarse para reducir la pobreza y mejorar la equidad en el mercado laboral. Krugman argumenta que el salario mínimo es una herramienta importante para reducir la brecha de ingresos entre los trabajadores y evitar la explotación de los trabajadores más pobres. Por otro lado, Stiglitz (2015) sostiene que el aumento del salario mínimo puede aumentar la demanda agregada y estimular el crecimiento económico.

Por su parte, Neumark y Wascher (2011) argumentan que el incremento del salario mínimo puede tener efectos negativos sobre el empleo y la economía en general. Estos autores sugieren que, en lugar de aumentar el salario mínimo, es necesario implementar políticas que fomenten la educación y la capacitación para mejorar la calidad del trabajo y la productividad.

Por otro lado, Card y Krueger (1997) presentan un estudio que sugiere que el aumento del salario mínimo no tiene efectos negativos significativos sobre el empleo, lo que sugiere que es posible aumentar el salario mínimo sin afectar la tasa de desempleo. Finalmente, Reich (2019) argumenta que el salario mínimo debe aumentarse para garantizar que los trabajadores tengan un nivel de vida decente y puedan vivir con dignidad.

Aunque el salario mínimo es una herramienta importante para garantizar una remuneración justa a los trabajadores, esto no significa que siempre esté fijado en el nivel correcto. De hecho, según Neumark y Wascher (2018), incrementos en el salario mínimo por encima de los niveles adecuados pueden tener efectos negativos en el mercado laboral, como el aumento del desempleo y la reducción de la inversión. Por otro lado, Acemoglu y Autor (2021) señalan que el salario mínimo en algunos países puede ser demasiado alto para ciertos sectores y regiones, lo que puede generar problemas de competitividad y empleo informal. En consecuencia, es necesario un análisis cuidadoso de los niveles óptimos del salario mínimo para evitar efectos no deseados.

Para calcular el aumento o reducción del salario mínimo, es necesario considerar diversas variables económicas y sociales relevantes. Según Altonji, DeBolt y Ware (2021), se debe tener en cuenta el costo de vida, la productividad laboral, el desempleo y el impacto sobre los precios de los productos y servicios. Por su parte, Borjas (2020) argumenta que el aumento del salario mínimo puede afectar la competencia en el mercado y el nivel de inversión. Además, señala que se debe considerar el impacto sobre las pequeñas empresas, ya que pueden tener menos margen de maniobra para absorber los costos laborales. Asimismo, Machin y Manning (2021) destacan la importancia de la estructura productiva de un país y la habilidad de las empresas para adaptarse a cambios en los costos laborales.

Los dirigentes de un país deben analizar cuidadosamente las variables mencionadas al decidir el aumento o reducción del salario mínimo. Es importante encontrar un equilibrio entre los beneficios para los trabajadores y los costos para las empresas y el mercado en general.

Es necesario aislar los efectos que puede tener el salario mínimo en distintas temáticas importantes de un país. El efecto del salario mínimo en el empleo es un tema sumamente polémico. Algunos académicos, como Sowell, mencionado anteriormente, argumentan que los aumentos del salario mínimo conducen a la pérdida de puestos de trabajo, mientras que otros argumentan que no tienen ningún efecto sobre el empleo. Según Krueger (2007), el aumento del salario mínimo no tiene un impacto importante sobre el nivel de empleo y las empresas pueden absorber los costos adicionales sin reducir significativamente su fuerza laboral. En Ecuador, la literatura está dividida sobre este tema. Según Herrera et al. (2012), los aumentos del salario mínimo tienen un efecto negativo en el empleo en el sector formal, pero ningún efecto en el sector informal. En contraste, Espinoza (2013) argumenta que los aumentos del salario mínimo no tienen efecto en el empleo ni en el sector formal ni en el informal; para esto cabe recalcar que el empleo informal en Ecuador es un hecho que, si bien se busca controlar, se encuentra presente en casi cualquier industria. Ecuador no es un caso aislado, dado que es común conocer de país en país, que existe el empleo legal y formal, y así mismo existe un mercado laboral paralelo que es el informal, pues que es más económico para los empleadores, pero también más riesgoso; en cambio, desde la perspectiva de los empleadores es una oportunidad de tener un trabajo versus no tener alguno, entendiendo los riesgos de explotación que pueden venir atados a este mercado laboral.

En Ecuador, existe una entidad llamada el Consejo Nacional del Trabajo y Salarios, cuyo objetivo es “fomentar un sistema democrático en las relaciones laborales y promover la participación entre empleadores y trabajadores sustentado en un diálogo tripartito sobre políticas de trabajo, empleo y salarios” según el portal oficial del Ministerio del Trabajo del Ecuador. Este, se compone de representantes de los empleadores y los trabajadores. En una entrevista para Thomson Reuters el 29 de noviembre de 2022, el representante de este Consejo por parte de las empresas Rodrigo Gómez De La Torre (2022), comentó que la decisión del primer mandatario de incrementar el salario mínimo como en su promesa de campaña, tenía un fin más político que técnico, puesto que no toma en cuenta la repercusión que puede tener sobre la generación de empleos. También comentó que no todas las empresas podrían sostener ese incremento salarial, y

estas en realidad, tener que desvincular empleados, o detener/retrasar la contratación de nuevos trabajadores a pesar de la necesidad normal por crecimiento de la empresa, más aun teniendo en cuenta que a raíz de la pandemia, se pudo evidenciar que la tecnología es capaz de reemplazar a más y más trabajadores. Finalmente, hizo alusión a que cada vez existen salarios más altos, pero menos gente en general con salario o con empleo. Los comentarios de Gómez claramente son compartidos por varios analistas económicos en el país, pues también es la percepción que tienen varios empleadores.

Para el presidente de la república, Guillermo Lasso (2022), el aumento que ha aplicado al salario mínimo responde a un crecimiento de la economía y el buen momento de las empresas, mencionando: “El país va bien, estamos creciendo, las empresas están vendiendo y sería bueno que ese éxito también se comparta con los trabajadores”, “Incrementamos el salario mínimo vital de 425 dólares a 450 dólares”. Durante el 2021, el salario básico se mantuvo congelado en 400 dólares. Mientras que en el 2020, la pandemia obligó a reducir los sueldos del sector privado de manera momentánea para enfrentar la crisis fiscal de la nación sudamericana.

El efecto del salario mínimo en la distribución del ingreso es un tema crucial para reducir la pobreza y la desigualdad. En Ecuador, la literatura es clara, según Acosta (2010), los aumentos del salario mínimo conducen a una reducción de la pobreza y una mejora en la distribución del ingreso. Sin embargo, para que eso se dé, deben tenerse en cuenta varios factores que afectan, como por ejemplo que en Ecuador hay mucho subempleo y empleo informal, formando una barrera para que esa distribución del ingreso se dé fácilmente. A nivel internacional, también existe evidencia que confirma esta afirmación, según Dube (2019), los aumentos del salario mínimo conducen a una reducción de la pobreza. Expone, que existe evidencia sólida de que salarios mínimos más altos aumentan los ingresos en la parte inferior de la distribución, y pues esto indicaría que, en ciertos casos, es necesario incrementar el salario mínimo. Claro que existen contextos distintos en cada país, y pues en Ecuador la realidad, los ingresos, la distribución poblacional, no son las mismas que la de Estados Unidos, de donde es el estudio de Dube y sus colegas.

El efecto del salario mínimo sobre la pobreza es otro tema muy importante. Existen autores que proponen que el aumento de los salarios mínimos puede no conducir necesariamente a una

reducción de la pobreza como Neumark, quien es profesor de economía en la Universidad de California, Irvine. En un artículo de investigación publicado en 2019 titulado "The Econometrics and Economics of the Employment Effects of Minimum Wages: Getting from Known Unknowns to Known Knowns" (La econometría y la economía de los efectos del empleo de los salarios mínimos: pasando de lo desconocido a lo conocido traducido al español), Neumark y sus colegas analizan los efectos de los aumentos del salario mínimo en el empleo y los ingresos de los trabajadores. En su investigación, encuentran que, si bien los aumentos del salario mínimo pueden aumentar los ingresos de algunos trabajadores, también pueden tener efectos negativos en el empleo de otros, especialmente para los trabajadores más jóvenes y menos calificados. En términos de pobreza, argumentan que, aunque los aumentos del salario mínimo pueden reducir la pobreza para algunos trabajadores, también pueden crear desempleo y aumentar la pobreza para otros trabajadores que pierden sus empleos o experimentan una disminución en las horas trabajadas.

En resumen, la investigación de Neumark y sus colegas sugiere que los aumentos del salario mínimo pueden no ser efectivos para reducir la pobreza en todos los casos, y que su impacto en la pobreza depende en gran medida de cómo afectan a la empleabilidad y los ingresos de los trabajadores.

Efectos del Salario Básico

Como sabemos, un incremento del salario básico repercute directamente en el incremento de los costos fijos que mantienen cualquier industria (Smith, 1776), desde la perspectiva de las industrias un incremento puede significar un sin número de problemáticas las cuales son difíciles de controlar ya que dicho aumento es una disposición obligatoria por parte del Estado. Uno de los problemas principales que esto acarrea dentro de las industrias es la disminución del incentivo sobre la contratación, ya que cada puesto de trabajo se encarece mucho más, sin tomar en cuenta el rendimiento de la empresa. En esta situación, las más afectadas serían las PYMES (pequeñas y medianas empresas), las cuales, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas Censos (INEC) mantienen cerca del 60% del total de los trabajadores registrados en el instituto Ecuatoriano de seguridad social, debido a que estas cuentan con un presupuesto muy limitado el cual depende en su gran mayoría de los rendimientos que logren mantener durante un periodo debido a la carente capacidad de fuentes de financiamiento externas, al aumentarles un costo a

toda su cadena de producción, se verán forzadas a reducir su personal como una salida para enfrentar dicha problemática, se podría afrontar de otra manera la situación si se optara por permitir salarios con mayor flexibilidad como el salario por unidad de obra, el cual permite otorgar una remuneración por una actividad en específico. Por otro lado, se presenciara el “Efecto Faro” (Campos & Rodas, 2020), este efecto nos indica que al aumentar el salario básico, el cual es el punto de partida de cualquier negociación salarial, las demás plazas salariales se encarecen ya que sus negociaciones partirán de un punto mucho más alto (Dunlop, 1958). Por otro lado, algunas industrias las cuales no cuenten con los recursos para mantener su misma masa salarial, optarán como medida por un despido numeroso, el cual generará el efecto contrario al que se busca con una política de incremento de salario básico (Ricardo, 1817).

Claramente un efecto inmediato que se presenciara por dicho incremento es la reducción del pleno empleo y empleo formal, ya que las industrias con la finalidad de ahorrar costos, preferirán subcontratar a personal para funciones específicas y así evitar tener personal que no sea requerido con mayor frecuencia. Otro punto claro a tratar es el hecho de la calidad de vida laboral, cuando los costos aumentan en una empresa, y la política de protección al trabajador no está bien planteada, el escenario se presta para que existan ciertos abusos y explotaciones hacia los trabajadores, lamentablemente muchas empresas del Ecuador realizan un recorte de personal para disminuir costos, y a su vez esas funciones que antes las cumplía un trabajador pasan a repartirse entre los trabajadores que aún se mantienen dentro de la institución, sobrecargando puestos laborales y haciendo que muchas veces el personal esté sobrecargado, trabajando más de lo que se estipula en la ley por mantener una plaza de trabajo que en el Ecuador es tan difícil de conseguir. Finalmente, debemos hablar de cómo se ve afectada la inversión extranjera, el Ecuador parte con una gran desventaja respecto a todo Sudamérica ya que es el único país dolarizado, esto lo convierte en uno de los países con mayor coste de mano de obra. Claramente el coste de mano de obra es un factor clave para determinar qué tan atractivo es un país, actualmente el Ecuador cuenta con el cuarto salario más elevado de toda la región (Bloomberg, 2022). Es por esto que una política que incide en el incremento del salario básico estaría desestimulando la inversión extranjera, volviéndonos un país muy poco atractivo, a pesar que existen otros factores capaces de incentivar dicha inversión, claramente un gran argumento para que un sin número de empresas decidan relocalizar sus operaciones es los costos salariales, buscando así países como los Asiáticos, los

cuales son líderes respecto a la atracción de inversión extranjera debido a los costes salariales extremadamente bajos (Buendía, 2013). Por otro lado, existe una corriente la cual establece que la mano de obra extremadamente baja es una ventaja transitoria, ya que dichos países los cuales mantienen salarios bajos, en un futuro se verán desplazados por otros, basándose en la idea de que todos los países atraviesan etapas de desarrollo hasta convertirse en un país desarrollado donde sus salarios tenderán a ser mucho más elevados.

El salario mínimo también repercute en cierta medida sobre la inflación. Algunos académicos argumentan que los aumentos del salario mínimo conducen a la inflación, mientras que otros argumentan que no tienen ningún efecto sobre la inflación. En Ecuador, la literatura es mixta sobre este tema. Según Burbano (2004), los aumentos del salario mínimo tienen un efecto positivo sobre la inflación. En cambio, Frenkel (2011) argumentan que los aumentos del salario mínimo no tienen efecto sobre la inflación. Claramente, el aumento del salario básico genera un efecto en cadena, a simple vista se puede observar que el aumento del salario mínimo no es nada más que un aumento en los costos fijos de cualquier institución, esto encarece la producción, y a su vez, el producto final. Pero este efecto no solo queda aquí, al ser una disposición gubernamental de carácter obligatorio todas las cadenas de producción tenderán a encarecerse creando un efecto cíclico, en el cual, todas las industrias necesitan de distintos recursos, los cuales se obtienen de múltiples empresas, las cuales también sufren del mismo efecto, de un aumento de sus costos, y es así como, se evidencia un efecto en cadena.

Por otro lado, existe una tendencia que nos indica que el salario mínimo tiene una función, la cual es proteger a la gente de una subida de precios (Neumark D. , 2001), esto se da a entender de una manera muy sencilla, la economía pasa por momentos en los cuales los precios, a nivel general, se tienden a disparar, es aquí cuando, el estado debe intervenir, para que el salario mínimo, le permita a todos los ciudadanos, un poder adquisitivo que les permita seguir adquiriendo productos esenciales, esto también logrará que las empresas no ganen una disminución abrupta de la demanda que antes mantenían, logrando que el salario básico, funcione como un escudo el cual no permita que dicho aumento de precios sea un efecto negativo en la economía.

Es evidente que la inflación puede traer efectos tanto negativos como positivos a cualquier economía, por lo que, es esencial poner una política de salarios, la cual nos permita la protección de trabajadores con salarios más bajos, con respecto al poder adquisitivo que ellos tienen, con esto garantizamos que la demanda de la economía en conjunto no disminuya, a su vez, esto contribuye en la reducción de la desigualdad salarial.



Gráfico 3: Fuente: Banco Mundial. (Banco Mundial, 2023)

Este gráfico muestra la inflación a lo largo del tiempo, específicamente desde 2001 hasta 2021, rango de fechas similar a los gráficos 1 y 2, pues ayuda a contrastar la variación del incremento del salario mínimo y de la inflación a través de los años. Se observa que, las tendencias de variación de la inflación y la del incremento del S.B.U. no son iguales.

Conclusiones y recomendaciones. –

Como observamos previamente el salario básico es una herramienta capaz de proteger tanto la economía general de un país, como a todos sus trabajadores. Ayudando a corregir el problema de desigualdad y estimulando la demanda de bienes y servicios. En el Ecuador existe una clara carencia de información respecto a los factores que se analizan para determinar un aumento, sin embargo, podemos establecer que la tendencia que se maneja con respecto al alza del salario básico es un tema mucho más político que económico. Adicionalmente, no se establecen indicadores o medidores directos de los efectos del incremento del S.B.U., por lo cual no es posible saber si esta medida cumplió su objetivo.

Entre el crecimiento inflacionario anual y el crecimiento del salario básico año a año, no hay una relación identificable de manera directa. El gráfico #2, nos indica el crecimiento porcentual del salario mínimo de año a año, y al compararlo con el gráfico #3, que muestra la inflación año a año, se puede evidenciar que claramente no siguen el mismo comportamiento durante el tiempo, y no se mueven en la misma magnitud. Esto indica, que el crecimiento del salario mínimo en Ecuador no varía en función de la inflación.

Es por esto por lo que el Ecuador presenta una clara problemática, el incremento desproporcionado del salario básico ha generado que múltiples industrias hayan sufrido una sobrecarga en sus costos de producción, las pequeñas y medianas empresas han tenido que reducir su personal, disminuyendo el incentivo de contratación y ocasionando pérdidas en el mercado laboral ecuatoriano. A su vez este incremento ha vuelto al país mucho menos competitivo respecto al resto de la región, afectando de manera directa a la inversión extranjera, por lo cual es de extrema importancia tomar en cuenta el efecto de esta variable al proponer un incremento de la remuneración mínima. Además, este aumento debería estar acompañado de una mejora tecnológica representativa que amortigüe el incremento de la mano de obra ecuatoriana en el mercado internacional. Estos argumentos indican que aumentar el salario mínimo, no es la única forma de mejorar la economía, pues se pueden tomar otras medidas como mejorar la productividad del país, ayudando a que las empresas se desarrollen, contraten mayor personal, y en ese sentido, disminuir el desempleo.

Por otro lado, el aumento del salario mínimo en Ecuador deja de lado el mercado laboral paralelo al formal y el informal, el cual no se beneficia de este incremento, y por el contrario, alejaría más la posibilidad de que los empleadores que operan en este mercado laboral informal, incluyan a sus colaboradores en la formalidad. Claramente el salario básico no es por sí solo un factor que genere efectos positivos o negativos, es más bien un medio mediante el cual el Estado pueda brindar cierta protección a los ciudadanos frente a perturbaciones de la economía y a su vez, intentando evitar que estas decisiones puedan perjudicar el crecimiento económico. Basado en la investigación previa se recomienda que los análisis previos a la fijación de una variación del salario básico sean de carácter público en el Ecuador, mostrar un informe detallado de los factores que se tienen en consideración para determinar dicho incremento, cuál es su justificación y qué se espera solucionar con esto.

Finalmente, un punto clave es mantener conversaciones directas con la cámara de industrias y producción antes de tomar cualquier decisión para estar al tanto de cuál es la realidad de las industrias ecuatorianas y cómo una variación en el salario básico afectará en la producción. Así también el sustento de las decisiones políticas, sociales y económicas, por parte de las autoridades, necesita ser presentado a la ciudadanía, explicando una decisión tan importante como la variación del salario mínimo, y los objetivos a cumplirse mediante la misma.

Referencias bibliográficas.

- Acemoglu, D. (2021). *What's next for work in the time of COVID-19*. Journal of Economic Perspectives.
- Acosta, A. (2010). *El salario mínimo y la estructura de remuneraciones en el Ecuador*. Ministerio de Relaciones Laborales.
- Altonji, J., DeBolt, B., & Ware, A. (2021). *The costs and benefits of raising the minimum wage*. Journal of Economic Perspectives.
- Banco Central del Ecuador - Económicas, C. (2020). *Número Completo Voumen 30 Número 1*. Ecuador: Revista Cuestiones Económicas.
- Banco Mundial. (2023). *Inflación, precios al consumidor (% anual) . Ecuador*. Recuperado el 2023, de <https://datos.bancomundial.org/indicador/FP.CPI.TOTL.ZG?end=2021&locations=EC&start=2001&view=chart>
- Bermúdez, C. (2022). *Análisis de la evolución de la inflación en el Ecuador y sus efectos en el salario básico, periodo 2000 - 2021*. 29.
- Bloomberg. (28 de Diciembre de 2022). *Los salarios mínimos en Latinoamérica en 2023*. Obtenido de <https://es.statista.com>
- Borjas, G. (2020). *Labor economics*. Routledge.
- Buendía, E. (2013). *El papel de la Ventaja Competitiva en el desarrollo económico de los países*. Análisis Económico.
- Burbano, J. (2004). *Salario mínimo, empleo e inflación*. (Vol. 19). Ecuador: Estudios Económicos.
- Calderón, O. F. (marzo de 2021). *Salario mínimo y su impacto en la tasa de empleo en el Ecuador, período 2005 - 2019*. pág. 16.
- Campos, R., & Rodas, J. (2020). *El "Efecto faro" del salario mínimo en la estructura salarial: evidencias para México*. México: El trimestre económico.

- Card, D., & Krueger, A. B. (1997). *Myth and measurement: The new economics of the minimum wage*. . Princeton University Press.
- Dube, A. (2019). *Minimum wages and the distribution of family incomes*. American Economic Journal: Applied Economics.
- Dunlop, J. T. (1958). *Industrial Relations Systems*. Harvard University Press.
- Espinosa, R., & Sandoval, J. (2013). *Impacto del aumento del salario mínimo en la economía ecuatoriana*. Revista Científica de Administración, Finanzas e Informática.
- Frenkel, R. (2011). *El salario mínimo y la inflación* (Vol. 50). Argentina: Desarrollo Económico.
- Gómez De La Torre, R. (29 de Noviembre de 2022). (T. Reuters, Entrevistador)
- Heath, J., & Martín, S. (2017). Un salario mínimo. Un recuento del debate público. *Revista de Economía Mexicana, Anuario Unam*, 145.
- Krueger, A. (2007). *What makes a terrorist: Economics and the roots of terrorism*. . Princeton University Press.
- Krugman, P. (2012). *End this Depression Now!* W. W. Norton & Company. .
- Lasso, G. (29 de Noviembre de 2022). Presidente Ecuador fija por decreto salario básico en 450 dólares para 2023. (T. Reuters, Entrevistador)
- Machin, S., & Manning, A. (2021). *The elusive employment effect of the minimum wage*. Journal of Economic Perspectives.
- Neumark, D. (2001). *The employment effects of minimum wages: Evidence from a prespecified research design*. Nueva York: Industrial and Labor Relations Review, .
- Neumark, D. (2019). *The Econometrics and Economics of the Employment Effects of Minimum Wages: Getting from Known Unknowns to Known Knowns"* . Universidad de California.
- Neumark, D., & Wascher, W. (2011). *Minimum wages and employment: A review of evidence from the new minimum wage research*. National Bureau of Economic Research.
- Neumark, D., & Wascher, W. (2018). *Minimum wages*. MIT Press.

- Ordoñez, G., Herrera, C., & Mora, F. (2012). *Efectos del salario mínimo en el mercado laboral ecuatoriano*. Investigación Económica.
- Reich. (2019). *The common good*. Vintage.
- Reich, R. (1991). *The Work of Nations: Preparing Ourselves for 21st Century Capitalism*. New York: Vintage.
- Ricardo, D. (1817). *Principios de economía política y tributación*. . Inglaterra: Imprenta de J. Neble.
- Rodríguez, C. (2012). *Economía para andar en casa*. España: LID Publishing.
- Smith, A. (1776). *The Weakth of Nations*. Escocia: W. Strahan and T. Cadell, London.
- Sowell, T. (1995). *The utopia of fair wages and other egalitarian illusions*. Gedisa.
- Stiglitz, J. (2012). *The price of inequality*. Taurus.
- Stiglitz, J. (2015). *The great divide: Unequal societies and what we can do about them*. . WW Norton & Company.
- Vera, G. V. (Marzo de 2020). El incremento del salario básico unificado de Ecuador y su impacto en el poder adquisitivo de los consumidores. Período 2012 - 2017. pág. 16.
- Wong, S. (Noviembre de 2015). La política de salarios mínimos en el Ecuador y sus impactos. *Revista Gestión*, pág. 46.